

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

19916 *Acuerdo de 14 de diciembre de 2010, del Jurado del «Premio Rafael Martínez Emperador», del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hace público su resultado.*

Reunido el Jurado del «Premio Rafael Martínez Emperador» 2010, de conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Acuerdo de 28 de enero de 2010, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial («BOE» de 12 de febrero siguiente), ha decidido por unanimidad declarar desierto el referido Premio en la presente edición.

Madrid, 14 de diciembre de 2010.–El Presidente del Jurado, José Carlos Dívar Blanco.